

Pachuca, Hgo., a 24 de febrero de 2021.

Concluye Diputación Permanente, trabajos del receso

- *El lunes 1 de marzo de 2021 se abrirá el último periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura de Hidalgo.*

Este miércoles concluyeron los trabajos de la Diputación Permanente que fungió durante el receso del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, que preside la diputada y coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía.

Cabe resaltar que, durante estos dos meses de trabajo, participaron también como vicepresidenta, María Teodora Islas Espinosa y como secretaria, María Corina Martínez García; se integraron también las y los representantes, Jazmín Calva García, Doralicia Martínez García, Lisset Marcelino Tovar, Margarita Evelyn Leonel Cruz, José Luis Espinosa Silva y Armando Quintanar Trejo, así como de Areli Rubí Miranda Ayala y Rosalba Calva Bautista como suplentes generales.

Antes de concluir los trabajos, se eligió, con 16 a favor, ocho en contra y cero abstenciones, a la directiva que encabezará los trabajos durante marzo, en la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, los cuales serán presididos por Doralicia Martínez Bautista.

En tanto, la vicepresidencia recaerá en Rosalba Calva García; mientras que las secretarías estarán a cargo de Claudia Lilia Luna Islas y Jorge Mayorga Olvera; así como las suplencias generales por parte de Armando Quintanar Trejo y Lisset Marcelino Tovar.

Previo al cierre, el Grupo Legislativo del PRI expuso una iniciativa para implementar mecanismos de participación de los padres de familia o de quien ejerza la tutela de niñas y niños respecto de su educación y atención en los Centros de Atención infantil dentro de la Política Estatal de Servicios para la Atención, Cuidado, Protección y Desarrollo Integral Infantil.

Para lo anterior, explicó Pérez Perusquía que se requieren reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado, Protección y Desarrollo Infantil del Estado de Hidalgo, la cual se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

En tanto, la diputada Areli Rubí Miranda Ayala pidió se reformen y adicionen diversos artículos y fracciones a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Hidalgo, en razón de incorporar el concepto de Presupuesto Participativo, misma que se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Miranda Ayala explicó que el presupuesto participativo como mecanismo de participación social, es un concepto poco explorado en el país y por ende en el estado; sin embargo, este concepto no es nuevo. La noción de Presupuesto Participativo surge en la última década del siglo XX en la ciudad brasileña de Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande do Sul.

El integrante de la bancada priista, José Luis Espinosa Silva, expuso una iniciativa formulada por su grupo político para modificar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, a fin de contar con elementos que permitan la fiscalización superior a través del uso de plataformas digitales, para el envío y recepción de información y documentación relacionada con



la gestión gubernamental de los municipios y sus organismos municipales descentralizados, privilegiando su análisis por medio de herramientas tecnológicas.

También dijo, se propone modificar la fecha de presentación de la Cuenta Pública del Estado de Hidalgo, prevista por el artículo 56, fracción I, inciso h), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, para que coincida con la fecha prevista por el artículo 14 segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; además, se sugiere suprimir el caso de excepción para la presentación de la Cuenta Pública que actualmente prevé dicho precepto, pues se considera innecesario dicho caso de excepción, conforme al inicio y conclusión de cada periodo municipal”.

La integrante del Grupo Legislativo de Morena, Rosalba Calva García, propuso una iniciativa para modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, en materia de teletrabajo durante contingencias o por cualquier situación.

“Entre los objetivos, se busca contemplar la duración de la jornada laboral dentro del centro de trabajo, pero también en el domicilio del trabajador; que pueda considerarse la jornada laboral en un horario escalonado de entrada y salida entre los trabajadores en las áreas laborales; y en cuanto al trabajo en el domicilio del trabajador o teletrabajo, se deberá proporcionar en el ámbito de sus posibilidades los medios tecnológicos y de ambiente necesarios para la ejecución del trabajo requerido”, mencionó.

En representación de la bancada priista, Espinosa Silva, expuso una iniciativa para modificar la Ley de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, en respuesta de la sugerencia enviada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), respecto a que se considera necesario incorporar en las facultades y obligaciones de los Directores Generales, tanto de la Comisión Estatal del Agua, como de los Organismos Operadores Municipales, la relativa a poder certificar copias de la documentación que obre en sus archivos, lo que les permitirá atender las observaciones, requerimientos y recomendaciones que determinen las autoridades competentes en materia de fiscalización, control y transparencia y estar en posibilidades de agilizar los procedimientos y acciones que pudiera ejercer este Órgano Técnico”.

En conjunto con el diputado morenista, Víctor Osmind Guerrero Trejo, Rosalba Calva García expusieron una iniciativa para modificar el artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, a fin de cambiar la redacción de la fracción XIV “Dar posesión a los Diputados suplentes en caso de inhabilitación o licencia de los Diputados Propietarios”, por “Dar posesión a los Diputados suplentes”.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participaron las y el integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, María Teodora Islas Espinoza y Claudia Lilia Luna Islas, para proponer se exhorte a las secretarías de Turismo y de Desarrollo Económico del Gobierno Estatal, para que impulsen un plan emergente a favor del sector restaurantero en el estado de Hidalgo que permita aminorar el impacto negativo que han sufrido motivado por el virus SARS-CoV-2.

El legislador de Morena, Armando Quintanar Trejo, pidió se exhorte a la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo para que en la medida de sus facultades y atribuciones realice los exámenes teóricos y prácticos requeridos para la expedición o renovación de licencias y permisos para conducir, así como se establece en la Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo.



Su compañera de bancada, Jazmín Calva López, propuso se exhorte a la representación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado de Hidalgo para que en el ámbito de sus atribuciones, verifique a través de visitas, y en su caso aplique y ejecute las sanciones que correspondan en los términos de la Ley Federal de Protección del Consumidor, a los laboratorios privados que realizan el diagnóstico de SARS-CoV-2, así como pruebas y estudios clínicos afines, cuyos cobros sean excesivos, desmedidos e injustificados.

De la misma forma, la diputada morenista, Doralicia Martínez Bautista, exhortó a la oficina de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en Hidalgo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigile y supervise la venta de oxígeno medicinal en la región de la huasteca y en todo el estado de Hidalgo, a fin de proteger la economía de las y los ciudadanos ante la especulación y el aumento desproporcionado de precios, derivado por su alta demanda debido a la pandemia por covid-19.

Finalmente, y tras entonar el Himno Nacional Mexicano, la presidenta de la Diputación Permanente, María Luisa Pérez Perusquía, convocó a las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el lunes 1 de marzo de 2021 a las 10:00 horas para la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

